

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 167

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** S/ AL P.E.P., A TRAVES DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, REALICE "EL ACONDICIONAMIENTO, REPARACION, ENRIPIADO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE LA RUTA PROVINCIAL N° 30".-

**Fecha:** 16 Ago. 2022

**Hora:** 12:23:50.8667



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca; 16 AGO 2022



**AL**  
**VICE GOBERNADOR**  
**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA**  
**ING. RUBEN DUSSO**  
**SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitirle para su correspondiente tratamiento, el presente proyecto de Resolución, mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo que corresponda, realice "El Acondicionamiento, Reparación, Enripiado y Mantenimiento del tramo de la Ruta Provincial N° 30, que une la Localidad de Bañado de Ovanta pasando por Ampolla; Salauca; Las Cañas; Cortaderas y Lavalle (Dpto. Santa Rosa), hasta el empalme con la Ruta Nacional N° 64 y el Tramo de la Ruta Provincial N° 134 que une la Localidad de Cortaderas con las Higueritas (Dpto. Santa Rosa) .- .-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a mi pedido saludo a Ud. muy atentamente.-



  
ALDANA G. YBANEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA





Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA  
PROVINCIA DE CATAMARCA  
RESUELVE

Artículo N° 1: **SOLICITAR**, al Poder Ejecutivo de la Provincia, que a través del organismo que corresponda, realice "El Acondicionamiento, Reparación, Enripiado y Mantenimiento del tramo de la Ruta Provincial N° 30", que une la Localidad de Bañado de Ovanta pasando por Ampolla; Salauca; Las Cañas; Cortaderas y Lavalle (Dpto. Santa Rosa), hasta el empalme con la Ruta Nacional N° 64 y el Tramo de la Ruta Provincial N° 134 que une la Localidad de Cortaderas con las Higueritas (Dpto. Santa Rosa) .-

Artículo N° 2: REMITASE copia del mismo una vez tratado en el recinto Legislativo al Poder Ejecutivo Provincial y a la Dirección Provincial de Vialidad de La Provincia para su conocimiento y demás fines.-

Artículo N° 3: De Forma.-



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de senadores  
Provincia de Catamarca



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de RESOLUCION tiene por objeto SOLICITAR; al Poder Ejecutivo de la Provincia que a través del organismo que corresponda, realice "El Acondicionamiento, Reparación, Enripiado y Mantenimiento del tramo de la Ruta Provincial N° 30, que une la Localidad de Bañado de Ovanta pasando por Ampolla; Salauca; Las Cañas; Cortaderas y Lavelle (Dpto. Santa Rosa), hasta el empalme con la Ruta Nacional N° 64 y el Tramo de la Ruta Provincial N° 134 que une la Localidad de Cortaderas con las Higueritas (Dpto. Santa Rosa) .-

Surge el presente pedido ya que las trazas antes mencionadas no se encuentran transitables y en tramos como la Ruta Provincial N° 134 que une La Localidad de Cortaderas con la Localidad de Las Higueritas se encuentra casi cerrada por la maleza y árboles de gran dimensión que se torna intransitable y sin visibilidad para los que transitan a diario.-

Es claro que el acompañamiento del desarrollo viene acompañado con mejoras en infraestructura en todos los aspectos, se torna imprescindible la realización de estos trabajos.-



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA





Poder Legislativo  
Cámara de senadores  
Provincia de Catamarca




Empleados Públicos y Municipales, Docentes y alumnos de distintas instituciones Escolares (Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y terciario) etc., que por allí transitan, constituyendo uno de los principales accesos y egresos en el Este del Departamento Santa Rosa que comunican con la Ruta Nacional N° 64 y la Ruta Nacional N° 157 para salir a sus trabajos diariamente.-

Esta actual de gestión del Gobierno Provincial desde que inició su mandato se ha preocupado por brindar soluciones integrales a las principales demandas de todos los Catamarqueños, y con este horizonte, se han fijado ejes de gobierno fundamentales que buscan mejorar la calidad de vida de los vecinos: entre ellos como prioritario Caminos, la Seguridad, Salud, etc; teniendo presente que la idea que subyace a estos ejes es que además de trabajar en los desafíos urgentes y sobre los problemas actuales, se trabaje hoy también para el Departamento Santa Rosa.-

En orden a todo lo expuesto, Señor Presidente, Señoras Senadoras y Señores Senadores solicito a mis pares que me acompañen con su voto afirmativo la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA